

**Medicent Electrón. 2023 oct.-dic.;27(4)**

Comunicación

**Educación médica. Contribución al ideal médico social en beneficio de la salud poblacional villaclareña**

Medical education. A contribution to the social medical ideal for the health benefit of the Villa Clara population

Wirson Fabero Rodríguez<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-6263-2519>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [wirsonfr@infomed.sld.cu](mailto:wirsonfr@infomed.sld.cu)

**RESUMEN**

La educación médica después de 1959, formó parte del profundo proceso de transformaciones sociales que tuvieron lugar en Cuba. La crisis generada por el éxodo de profesionales y la caótica situación salubrista que vivía la nación, impulsó con urgencia la formación masiva de médicos. Con ese fin, en los años sesenta, se crearon tres instituciones, entre ellas, la Escuela de Medicina de Santa Clara, que abrió un nuevo capítulo en la historia de la salud pública de la provincia. Las características y exigencias del modelo de formación se materializaron en una sólida formación científica de sus facultativos, comprometidos con las problemáticas sociales y con su patria. El vínculo de estos profesionales con obreros y campesinos, unido al apoyo moral, organizacional, financiero y judicial ofrecido por el gobierno, contribuyó decisivamente a la



construcción del ideal médico social necesario para los cambios y sostenimiento de las conquistas alcanzadas en los campos de la salud.

**DeCS:** educación médica; salud pública.

## **ABSTRACT**

Medical education after 1959 was part of the deep process of social transformations that took place in Cuba. The crisis generated by the exodus of professionals and the chaotic health situation that the nation was experiencing, urgently promoted the massive training of doctors. To this end, three institutions were created in the sixties, including Santa Clara Medical School, which opened a new chapter in the history of public health in the province. The characteristics and demands of the training model materialized in a solid scientific training of their physicians, committed to social problems and to their homeland. The link of these professionals with workers and peasants, together with the moral, organizational, financial and judicial support offered by the government, contributed decisively to the construction of the social medical ideal necessary for the changes and sustainment of the achievements achieved in the health fields.

**MeSH:** education, medical; public health.

Recibido: 22/05/2023

Aprobado: 24/05/2023

El 21 de noviembre de 1966, en cumplimiento de la Resolución Rectoral Número117–A dictada por Sidroc Ramos, rector de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, quedó fundada en la ciudad de Santa Clara, la Escuela de Medicina. Este acontecimiento formaba parte de la política del gobierno revolucionario para la constante extensión de los servicios médicos por todo el país.<sup>(1)</sup>



Las dimensiones asumidas por las transformaciones que tenían lugar en lo político y social en el campo de la salud pública, exigían un número superior de profesionales a los existentes en la nación. Sector afectado, por el éxodo de un alto número de sus trabajadores, que se enfrentaban, como parte inherente de este proceso, en una profunda lucha ideológica.<sup>(2)</sup>

La solución al conflicto bajo las difíciles condiciones, era el incremento en la formación del capital humano. Obra indispensable para mantener la amenazada vitalidad de los ineficientes servicios de salud que se prestaban a la población y para cumplir con los compromisos contraídos en el programa de lucha que unió las fuerzas revolucionarias y populares en el derrocamiento de F. Batista. Pero ese producto debía tener características diferentes. Se necesitaba para la sociedad, un cambio de paradigma médico que superara el asistencial curativo tradicional e impusiera el preventivo social, que diera solución a las problemáticas más acuciantes de la ciudadanía. En este aspecto fue determinante el papel de la educación médica.

La creación de las escuelas de Medicina adscritas a las universidades de Oriente (1962) y de Las Villas (1966), junto al Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas «Victoria de Girón» (17 de octubre de 1962), en su desarrollo y consolidación, materializaron la presencia definitiva de los nuevos facultativos y servicios médicos en toda la República. Posteriormente, se fundaron otras instituciones formadoras con objetivos similares que fortalecieron esta concepción.

Estos renovados y comprometidos profesionales, fruto de ese proceso formativo, asumieron la responsabilidad de trabajar, no siempre con toda la claridad teórica, en la construcción del ideal médico social que demandaba el momento histórico. Contaban para la compleja misión, con diversas fortalezas y no pocas debilidades. El apoyo moral, de alguna forma también intersectorial, organizacional, financiero y judicial ofrecido por el gobierno revolucionario, facilitó la ruta. Debe considerarse, que las más significativas empresas de la primera



década en Revolución (1959-1969) tuvieron puntos de encuentros o complementaban la prioridad que representaba la salud del pueblo.

La Primera Ley de Reforma Agraria, por ejemplo, valorada como la medida más radical del año 1959, contaba desde su escritura con un médico nuevo, antagónico al que todavía se formaba para esa fecha en Cuba. Es decir, se proponía, un empleado estatal que debía ofrecer, responsable y desinteresadamente, un servicio en las novedosas *Zonas de Desarrollo Agrario*, desde las casas de maternidad campesinas, casas de socorro y dispensarios de atención médica que se crearían,<sup>(3)</sup> generalmente, distantes de las zonas urbanas y la capital, donde se concentraban y residían la mayoría de los practicantes de este ramo en ese año. La responsabilidad de crear este progresista sujeto social recaería, como se ha planteado anteriormente, en la educación médica.

Por otra parte, y en relación a este aspecto, el Servicio Médico Social Rural del posgraduado, instituido por la Ley No. 723, del 22 de enero de 1960, y al que no pocos destacados investigadores del tema consideran como el recurso más trascendental de la etapa (1959-1960) en el área de la salud, fue reflejo de profundos programas de la Revolución<sup>(4)</sup>, el cual impuso renovadores desafíos a la docencia. En ese escenario, precisamente en el rural, se percibe con mayor acierto y pertinencia, el rol de la universidad después de la reforma en 1962, no por casualidad, el año de apertura de dos instituciones formadoras: la Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente y el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas «Victoria de Girón». Este salto arrastró importantes concepciones teóricas e improvisaciones; la práctica y la definición invariable de objetivos dirigidos a mejorar los indicadores de salud del pueblo, determinó el ajuste y perfeccionamiento del enfoque social de las tareas docentes y de los planes de estudios, dialécticamente coherentes con la realidad imperante en el país; era imprescindible, entonces, lograr un vínculo estrecho y el liderazgo de ese egresado, técnicamente capacitado para dirigir los procesos, con el universo poblacional; para la concepción de ese proyecto se consideraron algunas



experiencias de países socialistas de Europa del Este y la URSS, Europa Occidental, Estados Unidos y América Latina, en el campo de la salud y educación médica. Esa conquista solidificó las bases del Sistema Nacional de Salud y con ella, los éxitos alcanzados en su evolución. Se escalaba así, un peldaño en la construcción objetiva y necesaria del ideal médico social.

El Dr. Serafín Ruiz de Zárate, ministro del sector en ese momento, se refirió al rol instructivo, promocional, educativo y asistencial a desarrollar por los médicos, en consonancia con el principio unitario, el 13 de agosto de 1959. Por ello, se amplió el personal de estos cuerpos facultativos con vista a que, además de la medicina asistencial, pudiera desarrollar un intenso programa de instrucción en las poblaciones rurales que colocara al campesino cubano a una altura higiénica satisfactoria mediante labores de enseñanza sanitaria dedicadas principalmente, a dar a conocer los medios higiénicos de hábitat, campañas de medicina preventiva e ilustración sobre dietas alimenticias correctas.

Todo este servicio se prestaría en las unidades sanitarias que se proyectaba construir y funcionarían de un extremo a otro de la Isla. Los médicos, además de su tarea de atención facultativa y contando con la ayuda de practicantes y enfermeras, darían a conocer en cada vivienda campesina, las reglas de sanidad y principios higiénicos fundamentales para elevar el estado de salud de nuestros compatriotas del campo.<sup>(5)</sup> La asistencia en hospitales provinciales, rurales, postas médicas y otras instituciones de salud estrecharon el vínculo de este sector con las capas más humildes de la sociedad, aglutinadas progresivamente en organizaciones de masas que aseguraron exitosas tareas salubristas.<sup>(6)</sup>

Los profesionales de la salud convivieron en las mismas comunidades obreras y campesinas donde habían nacido muchos de ellos, no debe obviarse las posibilidades de estudio que ofreció la Revolución a todos los jóvenes cubanos, trabajando unidos al pueblo, tanto en las actividades preventivas e higiénicas sanitarias (campañas de vacunación, educación ambiental, enfrentamientos epidémicos) como en las denominadas de prioridad para la Revolución; en ellas



se incluían las de carácter económico (zafras del pueblo, siembras y cosechas de tabaco y café, dentro de las más apremiantes labores agrícolas), también las político-militares (movilizaciones de preparación combativas, guardias armadas para la protección de recursos e instalaciones socioeconómicas amenazadas por las constantes agresiones imperialistas y contrarrevolucionarias, entre otras). Estos factores que se manifestaron de forma similar en toda la nación, fueron decisivos en la construcción de ese ideal médico social que se advierte con anterioridad.

En un breve resumen estadístico sobre los aportes, en materia del capital humano de la educación médica a la salud de la población en la región central en sus primeros cincuenta años (1966-2016) realizado por dos protagonistas del proceso: Oscar Cañizares Luna y Nérida Liduvina Sarasa Muñoz, se evidencian sus indudables logros y sostenido ascenso. Referente a las matrículas, apuntan: en 1966 había aproximadamente 85 estudiantes; en el curso 2015-2016, al cierre del mes de abril de 2016, existía una matrícula total de pregrado de 5 431; de ellos, 4 208 en Medicina, 695 en Estomatología, 274 en Enfermería y 254 en Tecnología de la Salud.<sup>(7)</sup>

Otros docentes con un relevante papel en la historia de la salud pública en la localidad, describen en la investigación “Progreso de la educación médica en la región central de Cuba”: En la historia de estos 50 años de desempeño de la educación médica, la universidad ha graduado 25 456 profesionales: en Medicina, 12 870; en Estomatología, 1772; en Licenciatura en Enfermería, 5887; en Licenciatura en Tecnología de la Salud, 5883 y en Psicología de la Salud, 344. De ellos, 3365 proceden de 69 nacionalidades.<sup>(8)</sup>

Finalmente también, Cañizares y Sarasa valoran: Sin dudas, 50 años han significado mucho para la educación médica en la región central del país. El crecimiento y el desarrollo académico, social, político y humano alcanzado han permitido, con mucho esfuerzo, dedicación y amor, ascender de Escuela de



Medicina a Facultad de Medicina, luego a Instituto Superior de Ciencias Médicas y, por último, desde 2009, a Universidad de Ciencias Médicas.<sup>(7)</sup>

En suma, estos resultados son productores y producto de las conquistas en materia de salud en Villa Clara, que en 2018 contaba con 1 235 unidades para lograr la atención integral a la población bajo los principios de universalidad, accesibilidad y gratuidad.

En los 13 municipios, que abarca la geografía de estudio, existen 37 áreas de salud e igual número de policlínicos, 837 consultorios médicos de la familia, 13 hospitales (tres generales, un materno, tres clínico-quirúrgicos, un pediátrico y tres psiquiátricos). Además, nueve clínicas estomatológicas, un banco de sangre, un centro médico psicopedagógico, 16 hogares de ancianos, 26 casas de abuelos, ocho hogares maternos, un centro provincial de higiene y epidemiología, un centro municipal de higiene y epidemiología, 12 unidades municipales de higiene y epidemiología, dos casas de atención al diabético, una Universidad de Ciencias Médicas y un centro docente filial de Ciencias Médicas.<sup>(9)</sup>

Los profesores, estudiantes y egresados de las instituciones de la salud en la provincia, creadas después de 1959, protagonizaron eficientemente las labores médico-sanitarias de la región; con el fin de dar cumplimiento a sus propósitos, trabajaron y aportaron a los resultados e indicadores de salud que exhibe hoy la provincia de Villa Clara.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Resolución Rectoral Nro. 117 – A, 19 nov. 1966. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.1966.
2. Fabero Rodríguez W, Alfonso-Tejeda F. Apuntes sobre el ideal médico social cubano y sus teóricos en la década del sesenta. Santiago [internet]. nov. 2019 [citado 15 may. 2023];150:[aprox. 13 p.]. Disponible en:  
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5065>



3. Bell López J, Caram DL. Documentos de la revolución Cubana 1959. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2006.
4. Ruíz Hernández JR. Cuba. Revolución social y salud pública (1959-1984). La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2008.
5. Asistencia médica a todos los campesinos. Revolución. 1959 Agos 13; Salud: 1-7 (col. 3 (1) y col. 2 (7)).
6. Cobas Vilches ME. Medio siglo de educación médica en la región central de Cuba. EDUMECENTRO [internet].oct. 2016[citado 11 may. 2023];8(Supl. 4):[aprox. 4 p.]. Disponible en:  
<https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/814>
7. Cañizares Luna O, Sarasa Muñoz N. ¿Qué han significado 50 años de educación médica para la región central del país? Medicent Electrón [internet]. jul. 2016 [citado 19 may. 2023];20 (Supl. 3):[aprox. 3 p.]. Disponible en:  
<http://medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/2186>
8. Cobas Vilches M, Gómez López L, Ruiz-Hernández J, Zurbano-Cobas A. Progreso de la educación médica en la región central de Cuba. EDUMECENTRO [internet].oct. 2016[citado 16 may. 2023];8(Supl. 4):[aprox. 15 p.]. Disponible en:  
<https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/853>
9. Portal del ciudadano [internet]. Villa Clara: Sistema de Salud villaclareño [citado 19 may. 2023]. Disponible en: <https://soyvillaclara.gob.cu/es/nuestra-region/programas/salud>

### Conflictos de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

